

DECRETO EXENTO N° 2398
RETIRO, 01 OCT. 2024
VISTOS

Municipal año 2024.

1.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14.dic.2023, que aprueba el Presupuesto

de gestión.-

2.- Decreto N° 2.540 de fecha 14.12.2023, que aprueba los Programas por área

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, Modificaciones Presupuestarias (entre áreas de gestión) de Gastos por aumento y disminución del Presupuesto Municipal año 2024.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

		Aum M\$	Dism. M\$
215-22-04-007-000-000	Materiales y Utiles de Aseo		500
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina (gestión interna)	2.500	
215-22-04-001-014-002	Materiales de Oficina (prog. Electoral)		2.500
215-22-04-007-014-002	Materiales y Utiles de Aseo (prog. Electoral)	500	
215-22-04-014-009-004	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos (prog. Navideño)		2.000
215-22-04-014-014-002	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos (prog. Electoral)	2.000	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DE SECPLA



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Control Interno; Archivo SECPLAN / RRP/JGM/GBT/mlp.-